



1-6

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : EURÍPIDES GUEVARA PRIETO
RADICACION : 2014-00416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de junio de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al oficio que antecede OFÍCIESE al Banco Agrario de Colombia, indicando la información requerida.

Igualmente, indíquesele que el Juzgado no ha hecho entrega de los dineros por cuanto como en ocasiones anteriores se ha comunicado dichos dineros no han sido puestos a disposición del Juzgado motivo por el cual se ha ordenado en reiteradas ocasiones que sea el Banco quien realice dicha entrega.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 42 del
12 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria